



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 104
Octubre 22 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220130008200	REPARACIÓN DIRECTA	OSIRIS MARIA QUINTERO DURÁN y OTROS	ESE HOSPITAL DEL SARARE	Auto Cierra Etapa de Pruebas y Corre Traslado Para Alegatos de Conclusión AUTO TÉNGASE POR DESISTIDO EL DICTAMEN PERICIAL DECRETADO A FAVOR DEL HOSPITAL DEL SARARE, CIERRA ETAPA PROBATORIA, CORREO TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE REMITAN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y CONCEPTO RESPECTIVAMENTE, POR ESCRITO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	21/10/2021
2	81001333300220190019900	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	OMAR HUMBERTO SALCEDO CARO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, UNIÓN TEMPORAL BAEV16-2014 y OTROS	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	20/10/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 22 de octubre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 22 de octubre de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria